OFICIO N° 66538
INC.: solicitud

lrg/fur
S.23°/372

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2024

El Diputado señor DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO y la Diputada señora MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual de diseño y construcción del Centro Elige Vivir Sano de la comuna de Quintero, indicando los organismos responsables de este proyecto, junto con el origen de los recursos destinados para el mismo, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 291834DE788B5D03

O F I C I O

PARA: MINISTERIO DEL DEPORTE; INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE; MUNICIPALIDAD DE QUINTERO.

DE: SRA. MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS, Diputada de la República.
SR. DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, Diputado de la República.

MATERIA: SOLICITA LO QUE INDICA.

FECHA: 22 DE ABRIL DE 2024.

Se solicita en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional, se envíe oficio por intermedio de esta Corporación, para solicitar a las instituciones que se señalan que entreguen la información que se indica, respecto al Centro Elige Vivir Sano a construirse en la comuna de Quintero.

Según la información que maneja esta parte, este es un proyecto que se viene anunciando desde el año 2020, y contemplaría un gimnasio, un circuito de trote, vías para la circulación de peatones y vehículos, estacionamientos, plazas deportivas y áreas verdes. Sin embargo, los vecinos y vecinas de la comuna de Quintero nos consultan respecto al estado y plazos considerados para la construcción de este centro deportivo y social.

Por tanto, se les solicita a las instituciones señaladas lo siguiente:

1. Que informe cual es el estado actual de diseño y construcción del Centro Elige Vivir Sano de la comuna de Quintero.
2. Que informe específicamente las instalaciones que considera el proyecto.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 22-04-2024 17:47 VIRTUAL

3. Que indique cuáles son las etapas consideradas para la construcción, junto con sus respectivos plazos.
4. Que se indiquen los organismos responsables de este proyecto, junto con el origen de los recursos destinados para el mismo.

Se agradece de antemano vuestra gestión,

Atentamente.

MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS
Diputada de la República
6° Distrito

DIEGO IBAÑEZ COTRONEO
Diputado de la República
6° Distrito

V.I.C./M.B.C./m.g.h./p.h.c.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DIEGO IBAÑEZ C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCA BELLO C.

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 22-04-2024 17:47 VIRTUAL